Cód. FO-GINF-014
Versión:2

Formato

FO-GINF-014 - Listado de Asistencia - Actividades Externas

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Red de Creación Escénica	4. DATOS DE LA REUNIÓN	5. FECHA: Día 25 / MES 11 / AÑO 2023	6. HORA APERTURA: 9:00	7. HORA CIERRE: 1:00	8. LUGAR: Elemental Teatro	9. CIUDAD: Medellín	10. COMUNA / CORREGIMIENTO: 90	11. BARRIO/VEREDA/SECTOR: Media Luna	12. DIRECCIÓN: cra 35 este # 19-223
2. SECRETARÍA / ENTIDAD (ORGANIZADORA)	Secretaría de Cultura Ciudadana	13. TIPO DE REUNIÓN (señale con X)	Informativa:	Seguimiento:	Toma de decisiones:	Capacitación:	Formación: X	Otro tipo de reunión (¿cuál?):	14. NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN (Diligencia el organizador)	15. CÓDIGO(S) DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN
3. FACILITADOR / ORGANIZADOR	Elemental Teatro									

IDENTIFICACIÓN

19. TIPO DE DOCUMENTO (TD) (detalle)

CC = Cédula de ciudadanía
TI = Tarjeta de identidad
CE = Cédula de extranjería
RC = Registro civil
NUIP = Número Único de Identificación Personal
NIP = Número de Identificación Personal

DESAGREGACIÓN POBLACIONAL

24. SEXO: Hombre; Mujer

25. RANGO EDAD: Primera infancia 0-5; Niñez-Adolescencia 6-17; Juventud 18-28; Adultez 29 - 54; Adulto Mayor 55 o más

26. ENFOQUE DIFERENCIAL*: Afrodescendiente; Indígena; ROM; LGTBI; Situación de calle; Campesino; Discapacidad

DERECHOS*: Población víctima

DESAGREGACIÓN TERRITORIAL

27. COMUNAS Y CORREGIMIENTOS (DETALLE)

1. Popular; 2. Santa Cruz; 3. Manrique; 4. Aranjuez; 5. Castilla; 6.12Octubre; 7.Robledo; 8. Villahermosa; 9. Buenos Aires; 10.La Candelaria; 11. Laureles Estadio; 12. La América; 13. San Javier; 14. El Poblado; 15. Guayabal; 16. Belén; 50.San Sebastián de Palmitas; 60. San Cristóbal; 70. Altavista; 80. San Ant. de Prado; 90. Santa Elena.

CONSECUTIVO	Tipo de Documento	18. No.	19. TD	20. No. DOCUMENTO	21. NOMBRES Y APELLIDOS	22. SECRETARÍA / ENTIDAD	23. OCUPACIÓN / EMPLEO / CARGO Actual	Hombre	Mujer	Primera infancia 0-5	Niñez-Adolescencia 6-17	Juventud 18-28	Adultez 29 - 54	Adulto Mayor 55 o más	Afrodescendiente	Indígena	ROM	LGTBI	Situación de calle	Campesino	Discapacidad	Población víctima	DEREC HOS*	27. # COMUNA DONDE RESIDE	28. CORREO ELECTRÓNICO	29. ORGANIZACIÓN, RED, GRUPO O SECTOR AL QUE PERTENECE (JAL, JAC, PP, FOL, OTROS, N/A)	30. TELÉFONO FIJO O CELULAR	31. FIRMA
		1		1128[illegible]768	Victor Perez C.		Creador						X											90	victorperez@gmail.com		3008860425	
		2		1037603379	Juliana Osorio García		Diseñador						X											90	julianaosorio.garcia@gmail.com		3014714645	
		3		1035435307	Carolina Zapata A		Arquitecta					X												10	czapata@eafit.edu.co		3005100180	Carolina Z
		4		1020764022	Sara Machacha		Estudiante					X												1	SUK.Sara57@gmail.com		3137412094	
		5		1037697401	Juan Mosquera		Economista					X	X											60	Camilo99FC@gmail.com		5274238	
		6		1116528[illegible]	Tatiana Rebo		Coreógrafa																		T-Rebo@gmail.com		3107311782	
		7		1037455461	Laura Mejía J A		Estudiante						X											90	laura.mejia@udea.edu.co		3 [illegible]	
		8		1152442139	Amarilla Mejía G		Artista docente							X										60	Jk.amarilla@gmail.com		3006035466	
		9		1017236407	Juanes Ballesteros Giraldo		Estudiante					X												9	juanesballesteros@hotmail.com		3010115482	
		10		1152214405	Jessica Saavedra		Independiente		X			X												90	jessicasaavedra2216@gmail.com		3497845941	
		11		1037[illegible]942	Juan Camilo Mejía R																							
		12		1037603379	Juliana Osorio García		Independiente						X											90	julianaosorio.garcia@gmail.com		3014714645	
		13		1088[illegible]392	Stephanie García Tovar		Independiente		X			X												9	Stephaniegarciatovar@gmail.com		3013840171	Stephaniegarcia
		14																										
		15																										
		16																										
		17																										
		18																										
		19																										
		20																										
							32. TOTALES																					